

38

V. Gobbi

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL COMORAS
18 SESIÓN

Fecha del examen: 31 de enero de 2014

INTERVENCIÓN ARGENTINA

Damos la bienvenida a la delegación de Comoras y le agradecemos la presentación de su informe.

Vemos con beneplácito cómo, desde su primer examen periódico universal, Comoras ha dado pasos significativos en materia de derechos humanos, entre los que cabe destacar la implementación de políticas públicas y la adopción de una política nacional de derechos humanos. Sin perjuicio de ello, alentamos al país a reforzar los esfuerzos para implementar efectivamente los compromisos ratificados en el ámbito internacional.

La Argentina celebra la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

La Argentina desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con esfuerzos tendientes a ratificar la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, como así también los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que el país aún no es parte.
2. Continuar con las medidas tendientes a asegurar que los nacimientos de todos los niños sean registrados, particularmente revisando la legislación a fin de permitir que los niños nacidos en el territorio puedan adquirir la nacionalidad, y así evitar casos de apatridia.

Muchas gracias